

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Guayaquil, 8 de marzo del 2017

Señor
Guillermo Jouvín Arosemena
Gerente General
HIERRO Y METALES DEL ECUADOR S.A. HIERROMETAL

De mi consideración:

Para el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas y su notificación a la Superintendencia de Compañías, comunicamos a Usted que en la ciudad de Guayaquil al 8 de marzo del año 2017, se ha realizado la siguiente cesión de acciones en el capital social de la compañía HIERRO Y METALES DEL ECUADOR S.A. HIERROMETAL con Registro Único de contribuyentes 0992471573001.

EL CEDENTE	EL CESIONARIO	Número de Acciones
Valeria Macchiavello Núñez	José Macchiavello Almeida	80 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 (Un Dólar de los Estados Unidos de América)
ECUATORIANA	ECUATORIANO	

La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, pues el cedente no se ha reservado para sí ningún derecho sobre las acciones materia de la presente transferencia.

Tanto el Cedente como el Cesionario se encuentran domiciliados en el Ecuador.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice los registros correspondientes dentro del Libro de Acciones y Accionistas y se emitan los Títulos correspondientes.

Atentamente,



Valeria Macchiavello Nuñez
CEDENTE
C.C. 0908610694



José Macchiavello Almeida
CESIONARIO
C.C. 0900818436

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de de

1.)
Jefe de Oficina

DILIGENCIA. Mediante Escritura Pública dictada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, de fecha; 24 de Septiembre del 2012, se declara disuelta la sociedad conyugal entre: MARIO ANDRES ASAN TORRES y VALERIA FABIOLA MACCHIAVELLO NUÑEZ. Comprobante de Transacción No. - 4655090 Milagro, 06 de Noviembre del 2012.

Lorena Herrera Sanchez
Lorena Herrera Sanchez
Delegada



1.)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del con fecha cuya copia se archiva de de

1.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 2 Pág. 3 Acta 336

En MILAGRO Provincia de GUAYAS
hoy día ATORCE de SEPTIEMBRE del dos mil 2012

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARIO ANDRES ASAN TORRES**
nacido en GUAYAQUIL el 20 de MAYO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 0914054143 domiciliado en MILAGRO de estado anterior SOLTERO hijo de JOSE ASAN y de SANDRA TORRES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: VALERIA FABIOLA MACCHIAVELLO NUÑEZ
nacida en GUAYAQUIL el 28 de JULIO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 0908610694 domiciliada en MILAGRO de estado anterior SOLTERA hija de JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA y de OLINDA NUÑEZ CRISTIANSE

LUGAR DEL MATRIMONIO: MILAGRO FECHA: 14-SEPTIEMBRE-2012
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

REPUBLICA DEL ECUADOR
Delegatura Cantonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Milagro
Milagro
José Luis Valencia Escalante
JEFE CANTONAL

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *Mario Asan Torres* Valeria Macchiarallo

